ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE ASESORIA LEGAL Y GLOBALIZADA ASELEGAGLOBAL S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, calle Alfredo Valenzuela No- 716, y Huancabilca, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

PONCE MOREIRA CESAR AUGUSTO, propietario de doscientas acciones (200); **PONCE ZERNA ARVIND JOAO,** propietario de doscientas acciones (200); **PONCE ZERNA BRYAN AUGUSTO,** propietario de doscientas acciones **(200); PONCE ZERNA OLIVER BRUCE, propietario de doscientas acciones (200);** normativas de un Dólar cada una. Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**

2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**

    - **Estados de Situación Financiera**
    - **Estado de Resultado Integral**
    - **Estado de Flujo de Efectivo**
    - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
    - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **PONCE ZERNA BRYAN AUGUSTO,** en calidad presidente-accionista, y actúa como Secretario-accionista-Gerente General el señor **PONCE MOREIRA CESAR AUGUSTO,** quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 13 horas treinta minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **PONCE MOREIRA CESAR AUGUSTO** f), **PONCE ZERNA ARVIND JOAO** f). **PONCE ZERNA BRYAN AUGUSTO f) PONCE ZERNA OLIVER BRUCE.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2017.

César Augusto Ponce Moreira
Gerente General